



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Primer Año de la Trigésima Tercera Legislatura
(Mixta: presencial y/o virtual)

Tepic, Nayarit, miércoles 04 de mayo de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidenta:
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez (M.C.)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)
Secretarios:
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN)
Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)
Suplentes:
Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

-Timbrazo-17:27 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se solicita a todas las diputadas y diputados, ocupen sus lugares, mantenga encendidas sus cámaras, a efecto de que la ciudadanía tenga certeza en la legalidad de las resoluciones, que al efecto de adopten en esta sesión virtual y presencial.

Se abre la sesión. –Timbrazo–

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con los trabajos virtuales y presenciales programados para



llevarse a cabo hoy miércoles 4 de mayo del 2022.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quorum legal solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de asistencia.

Vote: 1 START TIME: 17:28:51
 DATE: 2022/05/04 END TIME : 17:31:07
 MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA
 ROLLCALL TOTALS
 PRESENTE : 25
 :
 :
 :
 THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTIYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
FARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
FARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARIU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Y con la ausencia justificada de las diputadas Laura Inés Rangel Huerta, Representante Parlamentaria del Partido Acción Nacional y Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Proceda la diputada Juanita del Carmen González Chávez, vicepresidenta de la Mesa Directiva, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

—Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022
 AL TÉRMINO DE LA PRIMERA
 SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. COMUNICACIONES RECIBIDAS:

II. INICIATIVAS RECIBIDAS

• **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
2. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y diversos ordenamientos en materia digital, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALUD BUCAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN INCISO V) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 432 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 17:33:33
 DATE: 2022/05/04 END TIME : 17:35:48
 MOTION: ORDEN DEL DÍA
 VOTE TOTALS:
 FAVOR : 25
 ABST. : 0
 CONTRA : 0
 TOTAL : 25





THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Le informó que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta Alba Cristal.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Vicepresidenta Juanita del Carmen González Chávez.

Continuando con el primer punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, solicito a la diputada secretaria Jesús Nohelia Ramos Nungaray, las haga del conocimiento de la Asamblea Legislativa y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta Alba Cristal Espinoza.

Comunicaciones recibidas
Miércoles 4 de mayo de 2022

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

1. Oficio presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, el Secretario General y el Secretario de Administración y Finanzas, por el que presentan el

Informe de Deuda Pública del Primer Trimestre 2022.

• **Generadas por el Partido Movimiento Ciudadano:**

1. Oficio remitido por la Coordinadora Operativa Estatal en Nayarit del Partido Movimiento Ciudadano, por el que comunica la designación de la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, como nueva Coordinadora de dicho Grupo Parlamentario.

Se ordena su turno correspondiente, a la Comisión de Gobierno Legislativo, para su análisis correspondiente.

• **Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit:**

1. Oficios enviados por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, comunicando lo siguiente:
 - a) Por el que solicita una reunión en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nayarit, a efecto de darnos a conocer a las diputadas integrantes de esta Trigésima Legislatura, las acciones que el Instituto implementara y con el objeto de cubrir a cabalidad sus obligaciones en materia de atención, prevención, sanción y erradicación de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en Nayarit y los beneficios que obtienen quienes se adhieren a las redes implementadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y
 - b) Por el que expresa el interés para la adhesión y formar parte de la Red estatal de comunicación de mujeres en ejercicio de cargos de elección popular en el Estado de Nayarit, así como a la “Red de mujeres electas en el Estado de Nayarit”.

Se ordena su turno correspondiente



- **Generadas por los Comisarios Unidos de Tepic:**

1. Oficio suscrito por los Comisariados Ejidales ubicados en la Cordillera del Cerro de San Juan y parte baja autopista Tepic-Crucero de San Blas, por el que solicitan una reunión así como nuestra intervención para que todos tipos de permisos tanto de tala y de extracción sean suspendidos y que las dependencias encargadas hagan un análisis profundo de viabilidad, para que en el futuro inmenso no carezcamos del vital líquido y a su vez solicitamos que se elabore una iniciativa para evitar estos actos.

- **Generadas por Particulares:**

1. Oficio suscrito por el Administrados del Condominio La Mandarina, por el que solicita la actualización del Municipio de Compostela para la recepción de la moneda extranjera.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, solicito respetuosamente a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, vicepresidenta de la Mesa Directiva, que en términos del Reglamento conduzca los trabajos de la presente sesión, en tanto hago uso de la tribuna para presentar mis iniciativas con Proyectos de Decreto.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

—Con gusto atiendo su encargo.

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):

—Muy buenas tardes a todas y todos, les agradezco siempre su atención.

Con el permiso de la Mesa Directiva, salud con gusto a todas y todos mis compañeros diputados, a las personas que nos acompañan en los medios digitales gracias por cubrir, también a los profesionales de la comunicación que puntualmente comparten con la sociedad nuestros trabajos legislativos, que el día de ayer estuvieron de manteles largos, muchas felicidades, de igual forma a quienes se encuentran el día de hoy siendo testigos de una sesión más de manera pública.

Y bien, a continuación, quisiera presentarles mi exposición de motivos acerca de estas dos iniciativas.

Desde el momento en que nacieron mis aspiraciones de representar a mi pueblo Nayarit, bueno realmente desde hacen mucho tiempo atrás.

Recuerdo muy bien que me fije varios propósitos en mente con el claro objetivo de cumplirlos, mi propósito principal desde ese momento ha sido garantizar a todas y todos los nayaritas la mejora y protección de sus derechos, que todo mi Nayarit, sea un Estado seguro, pacífico y lleno de oportunidades del que podamos decir; que vivimos en real bienestar.

Y precisamente hoy, me enorgullece hacer uso de esta tribuna, porque tengo una muy buena noticia para todo mi pueblo nayarita a quienes les comparto, que Nayarit se convertirá en un estado más eficiente, más transparente y mucho más participativo, en donde se prestaran mejores servicios para todas y para todos.

Aprovechando para ello, las tecnologías de la información y la comunicación, me refiero a la transformación del Gobierno Nayarita, a un Gobierno Digital.

He presentado el día de ayer dos iniciativas, una referente a reformar y adicionar artículos de la Constitución de Nayarit y diversos ordenamientos legales del Estado.

Básicamente la Ley del Periódico Oficial, la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, la Ley de Agua Potable, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Planeación, la Ley Municipal, la Ley de Protección de Datos Personales, el Código Penal, la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código Civil y el Código de



Procedimientos Civiles, esto, para que en materia de gobierno realmente sean factibles y se puedan llevar a cabo.

La segunda, es en la que se presenta efectivamente la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Nayarit.

Y bien, ¿cuál es el significado de estas iniciativas?, quiero que el Gobierno de Nayarit sea eficaz, eficiente, transparente y sin corrupción, que todas y todos los nayaritas dejen de sentir ese hartazgo y molestia por hacer un trámite burocrático en nuestro Estado.

Quiero que toda persona que este en el Poder del Gobierno de Nayarit, hoy, utilice de forma obligatoria y sin excusa alguna, todas las herramientas tecnológicas y de comunicación que ayuden de forma eficaz a facilitar la interacción con las personas y a garantizar la pronta atención y solución de problemas de las y los nayaritas, esto sin más retardo, sin más dificultades, esto es un Gobierno Digital.

Pero bien, ¿Qué significa un Gobierno Digital?, déjenme contarles, lo que vivimos hoy es resultado de que, sin haberse planeado ni programado en estos últimos dos años, en los que la pandemia por Covid-19 llegó sorpresivamente al mundo, nos generó, además de las trágicas afectaciones a la salud y la vida, que la relación entre la ciudadanía y gobierno, se convirtiera virtual de manera que la implementación formal y actualizada de un Gobierno Digital, implica únicamente beneficios para toda la ciudadanía, pues, con dicha figura, se estará dando acceso inmediato y eficaz a trámites, servicios, procedimientos, peticiones, solicitudes, quejas, denuncias y más y más acciones, esto no solo en el Poder Legislativo, no solamente en el Poder Ejecutivo, no solamente en el Poder Judicial, sino también, ante las autoridades municipales y organismos constitucionales autónomos; ello, mediante el uso de tecnologías de información como lo pueden ser un teléfono celular, una computadora, una Tablet, con las que, con solo unos “click”, las y los nayaritas podrán tener acceso inmediato a los servicios del Estado.

Así, la implementación del Gobierno Digital, se traduce en una forma rápida, económica y sencilla, con la que buscamos acabar con la corrupción, fomentar la transparencia, el desarrollo socioeconómico y la competitividad del Estado; queremos erradicar por completo los

trámites cansados, tardados, y que muchas de las veces, realmente ni siquiera son resueltos.

Ello sin duda para mí, significa un avance para Nayarit, el consolidar a nuestro Estado y a su Gobierno como innovador, sin temor a los cambios ni a la actualización. Porque, la propia vida trata de ello, de cambios, de adaptaciones conforme a las necesidades que se nos presentan día con día, y sin duda genera alegría que esos cambios, en esta ocasión, sean para la mejora del pueblo.

Reconozco también, y es una realidad que implementar el Gobierno Digital no es tarea fácil, que no se formará de la noche a la mañana, sin embargo, al ser este un fenómeno tan complejo que va más allá de saber usar o tener acceso a un teléfono o una computadora, en esta transformación que propongo para Nayarit, se involucran aspectos de organizaciones, institucionales, legales, políticos, administrativos, financieros y sociales.

Por ello me encuentro en esta Tribuna, para compartir la esencia de las 2 iniciativas que he presentado, e invitar cordialmente a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados, a que se sumen a esta transformación en beneficio de las y los nayaritas, del pueblo que representamos.

Trabajemos uniendo esfuerzos, recordemos que por ello estamos aquí, ahora tenemos la posibilidad de hacerlo, no defraudemos a nuestra gente.

Que Nayarit sea reconocido a nivel nacional e internacional por su desarrollo, por su mejora, por la garantía y protección de los derechos de sus habitantes, que nuestro bello Estado se distinga por ser leal y constante a cumplir aun también con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Generemos una interacción con la ciudadanía más cercana, más efectiva y comprensible a las necesidades de nuestro pueblo, hagamos que las y los nayaritas tengan confianza en sus instituciones públicas, que tengan confianza en nosotras diputadas, que tengan confianza en nosotros diputados, pero, sobre todo, que Nayarit mejore y avance cada vez más, porque, no le vamos a fallar a México, no le vamos a fallar a Nayarit, así que los invito compañeros.



Se que de alguna manera el diputado Luis Fernando Pardo también había presentado una iniciativa acerca de gobierno electrónico, bienvenido sea, estaremos ahí puntualmente complementando ideas y generando que esto sea realmente una fortaleza para la sociedad nayarita.

Ahora con la segunda iniciativa que comentó en donde se reforman y modifican diversos ordenamientos seguramente llevaremos la sinergia y lo complementario para poder generar una realidad digital.

Gracias por su apoyo, gracias por también estar a la vanguardia y que sigamos trabajando todas y todos juntos, para que esto sea una realidad.

Pongamos nuestro mayor esfuerzo y trabajo, apoyemos todos la causa que beneficie a las y los nayaritas, no les fallemos.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

–La Vicepresidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada vicepresidenta Juanita del Carmen.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la lectura del Dictamen con Proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, esto en materia de salud bucal y perspectiva de género.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 3 START TIME: 17:50:08

DATE: 2022/05/04 END TIME : 17:53:19

MOTION: DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALUD BUCAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 24,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de tramites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

¿En qué sentido diputada Laura Monts? diputado Luis Enrique, gracias.

Le informo Presidenta que se ha registrado la diputada Laura Paola Monts y el diputado Luis Enrique Miramontes, con su participación a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Muchísimas gracias diputada secretaria.

Derivado del registro de oradores, se le genera el uso de la voz a la diputada Laura Paola Monts, hasta por diez minutos.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta con el permiso de la Mesa Directiva, agradecer los trabajos de los medios de comunicación que se encargan de difundir y hacer llegar al público nuestros trabajos legislativos y pues con la atención de mis compañeras y compañeros diputados, quiero agradecer la dictaminación a favor de la Comisión de Educación y Cultura, sobre mi iniciativa para la educación para la no violencia y la paz.

Y quise hacer uso de la tribuna para explicarles muy brevemente en que consiste esta iniciativa que espero la apoyen y para que también ayuden a difundirla y sepan el cambio tan profundo que estamos realizando en nuestro Nayarit, no es algo oculto que Nayarit va para la segunda alerta de violencia de género que se activa en los 20 municipios del Estado ¡y bueno! que esta iniciativa de educación responde a la demanda para erradicar la violencia en contra de las mujeres y para prevenirla que es lo más importante; sabemos que no podemos ser solo reactivos a los problemas que están pasando en nuestro Estado, sino que tenemos que ir a la raíz y bueno, no hay herramienta más poderosa, más contundente y que de mayores resultados como lo es la educación.

Es por eso que esta iniciativa, busca incluir la perspectiva de género en los planes educativos, a nivel primaria, a nivel secundaria y a nivel preparatoria también.

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género, nos ayuda a romper con aquellos estereotipos, aquellos paradigmas de que, que debe de hacer un hombre y que debe de hacer una mujer, lo que biológicamente nos tienen asignado, de manera muy sencilla las mujeres a la casa, al hogar y pues el hombre a salir a trabajar.

Yo creo, que ya estamos en una época moderna, donde lo que se busca es eliminar pues estos conceptos arcaicos y se busca una

igualdad de oportunidades en todos los sentidos, tanto en la vida privada, como en la vida pública también y para esto, va en conjunto también para mecanismos para la no violencia, porque es cierto también que no hemos enseñado a nuestros niños y niñas como resolver los conflictos de manera asertiva, la importancia del dialogo, la importancia de no ser violento.

Esta iniciativa también, busca visibilizar que no solo es importante para el ser humano las matemáticas, la física, el español, sino se busca desarrollarnos de una manera más integral, más humana, más respetuosa y transparente en nuestro día a día, así que ojala que la voten a favor y el paso que sigue pues es trabajar junto con los maestros que son parte primordial y principal de esta iniciativa que van a ser al fin y al cabo los portavoces ejecutores de esta educación para nuestros niños y niñas, los padres de familia y por ultimo pues lo estudiantes también, esta nueva generación, este relevo generacional que salga más sensibilizado.

Y bueno, por último, en este periodo conmemorativo donde yo creo que muchos estuvimos en territorio viendo a los niños felices, a esas infancias tan inocentes que queremos que así sigan con esa sonrisa y bueno aquí en mi cumpleaños decidí también, pues escribirles un poema a los niños, a las niñas y adolescentes de Nayarit.

Que tus pasos se definan en cuestión de tus anhelos, de tus más grandes sueños.

Que encuentres dicha en mostrar valentía cuando algo te parezca injusto.

Que no permitas que tu camino lo quieran definir mentes que no te conocen, que no te escuchan, ni comprenden.

Que fortalezcas tu ser más allá del tener y que sepas también, que construir para lo colectivo es una buena parte de disfrutar la vida.

Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Laura Paola Monts, aprovechamos para desearle un muy



feliz cumpleaños y que se cumplan todos sus deseos.

De igual forma felicitamos y aprovechamos porque el día de hoy también es cumpleaños de nuestra compañera diputada Lidia Zamora, a la que le deseamos también el mejor de los deseos.

A continuación, le generamos el uso de la voz al diputado Luis Enrique Miramontes para su participación hasta por diez minutos.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Buenas tardes con el permiso de los diputados y de la Mesa Directiva.

Todo lo que iba hablar creo que Laura vio el guion por ahí, pero quise aprovechar el espacio lo quiero aprovechar para dos acontecimientos importantes que han sucedido en estos últimos días, uno como ya lo menciono también ella el día del niño, los festejos que hoy nos hicieron estar en contacto de muchos niños, de muchas sonrisas y ojalá que siempre nos preocupemos por mantener estas sonrisas en los rostros de todos ellos lo niños y las niñas.

También para festejar el día de la libertad, de expresión de nuestros compañeros a los periodistas que todos los días plasman el acontecer diario de nuestro Estado y de esta parte importante de nuestro país, recordar siempre y hacer un reconocimiento público desde esta tribuna, para todos aquellos que se levantan muy temprano con una gran responsabilidad y van y hacen de este oficio un gran oficio para dignificar todos los días al gremio periodístico.

Se me viene a la mente algunos periodistas, como Manuel Buendía, como Jesús Blanco Ornelas, como el propio gato Félix, entre otros, que algunos de ellos fueron asesinados en el caso de Blanco Ornelas, perdón, de Manuel Buendía, que hoy todavía no sabemos si fue Opus Dei, si fueron los tecos o no sabemos quién lo asesino, porque a pesar de que se ha escrito mucho de él, aún siguen perviviendo la duda de quien fue el que le quito la vida y al valor de Jesús Blanco Ornelas y del propio gato Félix, entre otros recordar no hay payasos que se pintan la cara de repente como ese mentado brozo, a Loret de Mola y al propio estrellas de

televisa, que han sido parte de un sistema que les ha permitido vivir como reyezuelos, que están muy alejados del sentimiento genuino, del periodista de calle, del periodista de verdad, de que investiga, de ese que de acuerdo a su género que escriba, lo hace siempre pensando en el valor informativo que debe tener una nota o un trabajo o una entrega periodística.

Por eso hoy, quise venir hacer uso de esta tribuna porque 20 años de periodista, me han avalado en mi carrera y lo he hecho siempre con la mayor responsabilidad posible, buscando la objetividad siempre en lo que se difunde.

Por eso compañeros, aprovechen que tienen a un colega aquí, para que puedan generar condiciones ustedes, mejores condiciones en sus trabajos, y nunca vamos a dejar de condenar cuando truncan la vida de un periodista, cuando no se le generen las condiciones de un periodista, en el lugar que sea de este bello país que se llama México.

Enhorabuena, felicidades y los quiero a montón.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luis Enrique Miramontes.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 4	START TIME: 18:05:02
DATE: 2022/05/04	END TIME : 18:07:17
MOTION: DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SALUD BUCAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
VOTE TOTALS:	
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS	
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION	VOTE
VOTE BY NAME	

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR



MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	
REGALADO CUIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 25,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Nayarit, esto en materia de Salud Bucal y Perspectiva de Género.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto, que tiene por objeto adicionar un inciso V) a la fracción III del artículo 432 de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo

cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 5 START TIME: 18:08:38
 DATE: 2022/05/04 END TIME : 18:10:38

MOTION: DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN INCISO V) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 432 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT.

VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS		VOTE
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION		
VOTE BY NAME		

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)		FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)		FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)		FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)		FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)		
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)		FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)		FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)		FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)		
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)		FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)		FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)		FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)		FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)		FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)		FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)		FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)		FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)		FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)		FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)		FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)		FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)		FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)		FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)		
REGALADO CUIEL ALEJANDRO (PVEM)		FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)		FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)		FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)		FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)		
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)		

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 25,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de tramites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que únicamente se ha registrado el diputado Alejandro Regalado Curiel, a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada secretaria.



Y bien, derivado del registro de oradores, se le genera el uso de la voz al diputado Alejandro Regalado hasta por diez minutos.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Muchas gracias buenas tardes, con el permiso de la presidenta diputada Alba Cristal, de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y diputados, de los medios de comunicación y de la gente que aquí se encuentra con nosotros en este recinto, muchas gracias.

Antes de iniciar mi participación si le pido, le solicité al área de tecnologías me haga favor de iniciar con la reproducción de las diapositivas y del video si son tan amables.

(Se proyectan diapositivas y video)

Observen por favor, observen al niño y el vehículo que va adelante, en ese momento se para sale el niño, se cae afortunadamente, si lo pueden repetir por favor, el vehículo ni señalamiento ni nada, se para el niño trata de rebasarlo y sucede.

Bien, la iniciativa precisamente va en este sentido, en salvaguardar la integridad del ciclista urbano, ¡verdad! este es un niño de escasos 10, 12 años, que, pues hizo lo propio de agarrar el carril de la izquierda para poder rebasar al vehículo que se atravesó en la ciclovía, aquí había una ciclovía marcada más, sin embargo, no fue respetada.

Y ante eso bueno, quisiera yo leerles una carta que escribió un niño de 14 años, dice así: Tengo 14 años, dos días a la semana entreno con mi hermano de 9 años en la escuela de ciclismo, está cerca de mi casa en una colonia muy cercana a arboles florales, solemos ir en bicicleta y a veces mi padre viene con nosotros, otras veces vamos solos por el tema del trabajo, siempre vamos por la calle, nunca vamos por las aceras cerca de la derecha, pero sin pegarnos mucho, me han enseñado que no debemos ir pegados a los coches y que hay que lo que están estacionados pueden salir sin vernos, pueden abrir las puertas sin mirar, cuando la calle es de dos carriles, nos pasan sin problemas, pero cuando solo hay un carril vienen las prisas, porque se empeñan todos en adelantarse cuando en breve llegara a una rotonda, a un semáforo y podrás pasar, porque

se empeñan en pasar, aun tocándome el manubrio como el otro día, tanta prisa tienes, no vez que no cabes, que quieres que me aparte, tienes hijos, también les pasarías así, también les pitarías, no lo entiendo, no soy una bicicleta, soy una persona en bicicleta, con un hermano, un padre y una madre.

¡Respeto por favor!

Mi familia te lo agradecerá y yo también.

El año que viene seré ciclista, por un conductor de un vehículo que te pasa manteniendo el 1.5 metros, 20 conductores no lo hacen, te pasan y ya está, no me ven, solo ven una bicicleta, no ven la persona, no entienden solo pasan sin pensar, sin saber de mi ilusión que quiero ser ciclista, no quiero ser futbolista, ni nadador, necesito la carretera para entrenar, como el futbolista su campo, el nadador su piscina, es mi ilusión, mi vida y mi pasión y yo como ciclista necesito la ayuda, el respeto y la comprensión de los conductores, yo intentare hacer lo mismo, por favor intentar hacer lo mismo.

Mucha gente se los agradecerá.

Es mi comentario, espero contar con su apoyo para aprobar esta iniciativa, que va en el sentido de poder cuidar de toda la gente que practica el ciclismo en todas sus modalidades.

Es cuanto, muchas por su atención, gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Alejandro Regalado Curiel.

Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto en lo general, se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 6

START TIME: 18:17:29

DATE: 2022/05/04

END TIME : 18:19:50

MOTION: DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN INCISO VI A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 432 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE NAVARRA.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME



BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁNCQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTANOY DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLÁNCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
 A favor 23,
 En contra 0, y
 Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores, para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPIÑOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada secretaria.

En virtud de no haber oradores inscritos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, se declara aprobado el Decreto que adiciona un inciso V) a la fracción III del artículo 432 de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

No habiendo más asuntos que tratar se les informa las ciudadanas y los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la

próxima sesión les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

–Timbrazo– 18:19 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 DE ABRIL A 17 DE MAYO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
	 Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTE:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio